



ANUNCIO CONSULTA PÚBLICA PREVIA DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO REGULADOR DE LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE INTERVENCIÓN SOCIAL Y DE LA COMISIÓN TÉCNICA ORGANIZATIVA DEL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTALLA

Visto lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que dispone que con carácter previo a la elaboración del proyecto o anteproyecto de ley o de reglamento, se sustanciará una consulta pública, a través del portal Web de la Administración competente en la que se recabará la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa; la necesidad y oportunidad de su aprobación; sus objetivos, y las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

Vista la propuesta de modificación del reglamento elaborada por el servicio.

La citada propuesta de modificación estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en el Tablón de Anuncios, en la pestaña Anuncios, y en el siguiente enlace durante un plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación:

[CONSULTA PÚBLICA MODIFICACIÓN REGLAMENTO REGULADOR COMISIONES TÉCNICAS  
AYUNTAMIENTO DE CASTALLA](#)

LA PRIMER TENIENTE DE ALCALDE  
Maria Magdalena Berenguer Berbegal

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN**

NOMBRE: Berenguer Berbegal  
Magdalena  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Castalla - <https://carpeta.Castalla.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03420IDOC29729D5122269D74199  
PUESTO DE TRABAJO: Primera Teniente de Alcalde  
FECHA DE FIRMA: 29/09/2023  
HASH DEL CERTIFICADO: 60C24B1E6BE7810C1B2F264027C1D7452F35BC07

